

Málaga, 20/4/2020

**Querido alumnado del Área Universitaria de Málaga:**

Confío que tanto tú como tu familia os encontréis bien.

La situación sobrevenida que nos está tocando vivir es compleja para todos, pero estamos convencidos de que el esfuerzo y trabajo conjunto, nos ayudará en la vuelta a la normalidad.

Tal y como os hemos venido informando en los comunicados anteriores, el Decreto del Estado de Alarma del 14 de marzo implicó la suspensión de las clases presenciales. Durante las dos primeras semanas estuvimos realizando la docencia de forma asíncrona a través de Moodle y a partir del 26 de marzo comenzamos con las clases online.

Por otro lado, queremos informarte sobre cuestiones de tu interés relacionadas con la finalización del curso académico y con los sistemas de evaluación.

1. **CURSO ACADÉMICO:** Se prorrogará el curso académico dos semanas respecto a la fecha inicial de finalización, terminando así el próximo 29 de mayo y recuperando de esta forma, las dos semanas iniciales sin formación online. No habrá más clases presenciales en este curso académico y por tanto la docencia entre el 20 de abril y el 29 de mayo se realizará de manera remota, como ha venido ocurriendo desde el 26 de marzo.
2. **SISTEMA DE EVALUACIÓN:** Los cambios docentes solo afectan al periodo comprendido entre el 11 de marzo y el final de este curso académico, aproximadamente la mitad del segundo semestre, ya que todo lo realizado por evaluación continua hasta el 11 de marzo, contará de cara a la evaluación final de las asignaturas. Dicha evaluación final se completará con los trabajos obligatorios, presentaciones y participación activa que se realizan online.

Las pruebas escritas presenciales que formaban parte de la evaluación continua, tal y como figuran en las Guías docentes de las asignaturas, serán sustituidas por pruebas en remoto, vía la plataforma Zoom, pudiendo adoptar la forma de ensayos a desarrollar con preguntas cortas, test, evaluaciones orales, ... Se podrán realizar tanto en periodo lectivo como una vez finalizado este, hasta el 29 de mayo. Los exámenes orales de evaluación continua podrán realizarse fuera de vuestro horario habitual de clase, pero sin entrar en conflicto con otras asignaturas.

En cuanto a la convocatoria ordinaria de exámenes finales, os podemos concretar que será a partir del 1 de junio y en formato online.

Por lo que se refiere a la convocatoria extraordinaria de exámenes finales, ésta será a partir del 29 de junio. Con relación al formato, estamos evaluando la

---

opción que mejor se adecue. Os informaremos tan pronto se tome la decisión por parte de las autoridades académicas universitarias.

Todos los estos cambios que, como consecuencia de la situación en la que nos encontramos, se lleven a cabo en las metodologías docentes y sistemas de evaluación de cada asignatura, se reflejarán en la Guía Docente en forma de adenda a la misma. Se os informará con tiempo suficiente, y estarán a vuestra disposición en el repositorio de Guías Docentes <https://www.esic.edu/buscador-guias-docentes/>

Como ya sabéis, con el fin de agilizar las comunicaciones con cada uno de vosotros, se ha habilitado un apartado en la web de ESIC, donde se suben todos los comunicados emitidos por la Escuela. Os pedimos que de manera proactiva consultéis este espacio periódicamente.

Para finalizar, agradeceremos de nuevo la comprensión que estáis demostrando ante esta situación. Los profesores, el personal administrativo y la dirección de ESIC trabajamos cada día para poder seguir desarrollando la actividad docente de la mejor forma posible. En nombre de todos ellos, y en el mío propio, aprovecho la ocasión para enviaros un cordial saludo

Segundo Huarte Martin  
Decano Area Universitaria